



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **112**

Fecha: 26/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2023 00175	Verbal Sumario	ABANED GARCIA MADRID	RICHAR STID GAMBOA PENA	Auto admite demanda SEGUNDO. Imprimir a la demanda el trámite fijado para el proceso verbal sumario. (artículo 390 del CGP en concordancia con el artículo 397 ibidem).	23/06/2023	1
17380 3184 002 2023 00178	Ejecutivo	LUZ AMPARO ZAMBRANO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	23/06/2023	1
17380 3184 002 2023 00180	Verbal	MICHELL VIRGUEZ	DAVID ANDRES MORENO CEBALLOS	Auto admite demanda CUARTO: Conceder personería Jurídica al abogado ORLADO HOYOS VÁSQUEZ para que represe judicialmente a la señora MICHELL VIRGUEZ conforme poder aportado,	23/06/2023	1
17380 3184 002 2023 00181	Ejecutivo	GLORIA CONCEPCION PAVA MAHECHA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto admite demanda Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LOS VALORES ADEUDADOS	23/06/2023	
17380 3184 002 2023 00182	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HENRY WALKER	YOLANDA RONCANCIO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda SEGUNDO. Conceder a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanarla, so pena de serle rechazada.	23/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 26/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)